

Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política.

Verónica Ibarra*



Palabras clave: democracia, autoritarismo, espacio, bosque, movimientos ambientalistas geografía política.

Resumen

El trabajo analiza el espacio forestal como resultado de las relaciones autoritarias que estableció el régimen político mexicano posrevolucionario. La forma como se apropia, se usa y se comercializan los productos de la segunda naturaleza forestal en la escala local, cuya articulación con las escalas regionales y nacionales da como resultado espacios de poder. Esta totalidad muestra la producción del espacio, en donde las relaciones políticas de corte autoritario, simultáneamente con el desarrollo científico técnico, los actores económicos y sociales se encuentran articuladas y dan sentido a la naturaleza.

Abstract

In this work, the forest space is seen as the result of authoritarian relations established since the post revolutionary political regime of Mexico. The way the forest products derived from the second nature are appropriated, used and put in the market in the local scale, turn out to be spaces of power when articulated to regional and national scales. This totality shows the production of space as part of political relations of authoritarian type along where the scientific-technical development, and the social and economics actors, are articulated to give sense to nature.

* Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, col. Copilco Universidad, deleg. Coyoacán, México, D.F., c.p. 04510.

Antecedentes

Los regímenes políticos pueden considerarse de corte totalitario, autoritario o democrático. Las discusiones traspasan las características de las elecciones, la forma de acceso al poder, la presencia de partidos de oposición, la rendición de cuentas, la transparencia, así como la forma de resolución de conflictos, consensuada o violenta.

Aquí se sostiene que el régimen político también puede analizarse respecto de cómo se produce el espacio y el sentido de la naturaleza, entendiendo ésta como *segunda naturaleza*, alejada de la visión prístina de la misma. Esta lectura de la naturaleza tiene su origen en la geografía crítica con autores como Harvey,¹ Santos,² Smith,³ Capel,⁴ Braun y Castree.⁵ Aunque también se ha trabajado desde la antropología⁶ y coincide con las críticas planteadas por el feminismo al biocentrismo del pensamiento patriarcal.⁷

Por tal motivo problematizamos en torno a la naturaleza, en el caso de los bosques, en tanto, *segunda naturaleza*. Es decir, incorporado a lo social, usado y apropiado material y simbólicamente por la sociedad, con base en una cultura, un desarrollo científico técnico, estructuras de poder político y económico. Con ello nos alejamos de la visión de la naturaleza que ha redundado en una lectura ro-

mántica de la misma y que ha sido altamente funcional a su comercialización, la cual se vende por las empresas turísticas del ocio y el entretenimiento al tiempo que consolida visiones conservacionistas que dan como resultado desiertos verdes⁸ donde lo que sobra es la sociedad. En el caso de México podemos encontrar un símil en la reserva de Montes Azules en Chiapas.

La apropiación y el uso de la naturaleza como un problema desde las ciencias sociales, no son nuevos. Para el caso mexicano, encontramos en el trabajo de Francisco Gomezjara una claridad que parece ser poco conocida, ya que en su texto *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande*⁹ examina el problema político de la apropiación de los recursos, las playas, los bosques, las tierras. En él se devela la apropiación de la naturaleza como elemento fundamental de la reproducción del capitalismo, bajo un régimen político de corte bonapartista lo que da características particulares con relación a las demandas de sectores hegemónicos fuera del estado de Guerrero.

Por ello, como hipótesis de trabajo, planteamos la existencia de una estrecha relación entre el régimen político en cuestión, la forma de uso y apropiación de la naturaleza. Lo que conduce a dos conside-

¹ Al respecto consultar las obras de David Harvey: *Justice, Nature and the Geography of Difference* (Oxford, Blackwell, 1996) y *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica* (Madrid, Akal, 2007, pp. 225-252).

² Milton Santos, "Espacio y método", en *Geo Crítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, núm. 65, septiembre de 1986, p. 51.

³ Neil Smith, *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*, Oxford, Blackwell, 1984. (Versión en español: *La producción de la naturaleza, la producción del espacio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Sistema de Universidad Abierta, 2006).

⁴ Horacio Capel, "La incidencia del hombre en la faz de la tierra, de la ecología a la ecología política o, simplemente, a la política", en Andrés Gutiérrez y José Manuel Naredo Pérez (coords.), *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Granada, Universidad de Granada-Fundación César Manrique, 2005, pp. 91-136.

⁵ Noel Castree y Bruce Braun, "The Construction of Nature and the Nature of the Construction", en *Remakin Reality: Nature at the Millenium*, Londres, Routledge, 1998.

⁶ Arturo Escobar, *Biodiversidad, naturaleza y cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, 1997.

⁷ Cecilia Amorós y Ana de Miguel (ed.), *Teoría feminista de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*, Madrid, Minerva Ediciones, 2005; Pierre Bourdieu, "La dominación masculina", en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 3, 1996, pp. 7-95.

⁸ Término utilizado por el antropólogo John Knight en "Cuando los árboles se vuelven salvajes, la desocialización de los bosques de las montañas japonesas", en *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2001, pp. 255-276.

⁹ Francisco Gomezjara, *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, Posada, 1979 (Colección Ideas Políticas).

raciones: establecer las características del sistema político mexicano y la condición de la naturaleza, con elecciones sistemáticas, libertad de expresión, presencia de partidos de oposición, con acceso a la información entre otros elementos (transparencia, que no rendición de cuentas). Parecería que hablamos de un régimen democrático, no obstante, aquí sostenemos que el régimen autoritario en México sigue en curso de acuerdo a las formas de acceso a la producción espacial y, concretamente, al sentido que cobra la naturaleza.

Por otro lado, de manera simultánea, se considera un elemento que pareciera la antípoda del poder: la naturaleza. Los bosques, el agua superficial o profunda, las playas y las tierras,¹⁰ entre otros que han sido vistos generalmente en clave apolítica, son naturaleza prístina, contemplativa, romántica que resulta altamente funcional para quien la apropia y, según el modelo neoliberal, bajo procesos de despojo generalmente.

Aquí avanzaremos sobre la producción del *espacio*, en donde el concepto de *segunda naturaleza* resulta indispensable ya que plantea la disolución de la dicotomía sociedad naturaleza. Por ello se sostiene que el sentido otorgado a la naturaleza es un problema político. Es un proceso determinado por quien sustenta el poder y cómo lo ejerce, ya que es ejecutado de manera procesual, democrática, en consenso o impuesto por métodos coercitivos como la fuerza, la guerra, la ocupación, el despojo.

Para ello, se recurrió a textos arqueológicos, antropológicos e históricos que dan cuenta del uso, apropiación y transformación de la naturaleza. Desde las primeras civilizaciones ya se hablaba del cuidado del agua, la agricultura, los bosques.¹¹ Pero entonces, ¿de dónde surge la idea de una naturaleza de inmutabilidad paradisíaca? Nada más contrario a la naturaleza cuando consideramos, desde el ori-

gen del universo, que fue una gran transformación, una conjunción de energía debida a procesos físicos como resultado el origen del universo y con ello al sistema planetario. Posteriormente, el enfriamiento, el mundo, el surgimiento de las masas continentales, los sistemas montañosos, los volcanes, la circulación general de los vientos, como resultado los huracanes y con ello el modelado de la superficie terrestre, una y otra vez.

En México, en octubre del 2005, se observó un remodelado de la superficie de la tierra por el huracán *Stan* en Chiapas, lo que permitió ver la transformación de la naturaleza. Posteriormente, en enero de 2006, el huracán *Vilma* hizo lo propio en el centro paradisíaco de Cancún ubicado en el Caribe Mexicano.¹² En el primero se colapsaron cerros enteros mientras que con el segundo desapareció la playa.

La visión prístina de la naturaleza está enlazada en una visión paradisíaca, romántica, ampliamente difundida por los medios de comunicación y por las empresas turísticas del siglo XX, pero que tiene sus orígenes en las posiciones románticas del siglo XIX. Esta forma de observar la naturaleza dificulta el conocimiento de las dinámicas propias de la misma, de aquella que ya ha sido transformada y, cada vez más, producida socialmente.

Con relación a esta forma de entender la naturaleza ante procesos como huracanes, temblores, erupciones, la naturaleza es fuerza irruptora de estabilidad, incontrolable, energía catastrófica y, por lo tanto, reto al conocimiento exhaustivo, a la dominación de lo indómito, a las aspiraciones de control del ser humano por sobre lo inanimado. Esta corriente de pensamiento se articula con el pensamiento positivista del siglo XIX: existe una naturaleza, es objetiva, el conocimiento es neutral, éste la explica con base en conocimientos cada vez más

¹⁰ La tierra, ha sido tradicionalmente el elemento natural que ha sido visto de forma política, en comparación con los otros tipos de naturaleza, y en últimos tiempos el agua está recuperando este atributo.

¹¹ John Perlin, *Historia de los bosques. El significado de la madera en el desarrollo de la civilización*, Madrid, Gaia, 1999.

¹² Por cierto, se contrató a una empresa holandesa para la colocación de arena en la playa, para que no disminuyera el arribo de turistas para las vacaciones de semana santa del año 2006.

sofisticados y precisos, el uso de la tecnología lo permite, la predicción es un objetivo a cumplir, al mismo tiempo que pretende su modificación para el beneficio de la humanidad.

Asimismo, la objetividad y la neutralidad científica, fuertemente arraigada en el positivismo, encubre la apropiación de este conocimiento a favor de actores hegemónicos, ya sean países, grupos de poder o personas.

Por ello, proponemos, siguiendo una lectura realizada desde la geografía, la antropología y el feminismo, la crítica al esencialismo que se enlaza con lecturas biocéntricas en donde la naturaleza 'define' las condiciones sociales. Aquí se considera a la naturaleza una producción social, bajo el *espaciotiempo*, en donde están involucradas las relaciones de poder político y económico. Es decir la naturaleza se produce bajo condiciones de poder.

La segunda naturaleza

El geógrafo escocés Neil Smith sostiene que "la idea de la producción de la naturaleza es paradójica, aun en la sociedad capitalista, hasta el punto de parecer absurda si se juzga desde la apariencia superficial de la naturaleza".¹³ El mismo autor, en su libro *Uneven Development*,¹⁴ considera que el primero en acuñar el concepto de segunda naturaleza fue Cicerón hace 2000 años y cita de *Natura Deorum* el siguiente texto que no tiene desperdicio alguno:

Así vemos cómo la evidencia de nuestros sentidos nos conduce a las invenciones de la mente, que son materializadas después por la mano del artesano, para satisfacer todas nuestras necesidades y proveernos de hogares, seguros, y mantenernos vestidos, y para proporcionarnos ciudades, paredes, viviendas y templos. A través de nuestras habilidades humanas, con las manos nos abastecemos de comida en abundancia y variedad. La tierra ofrece muchos frutos para la mano que los busca, y los frutos pueden comerse o preservarse para ser consumidos después. Nos alimentamos también de las criaturas de la tierra, del mar, del aire, a las que atrapamos o criamos con ese propósito. Podemos apresar y cabalgar animales de cuatro patas y apoderarnos de su velocidad y de su fuerza. En algunos de ellos

colgamos yuntas y a otros los usamos como bestias de carga. Explotamos los agudos sentidos del elefante y la sagacidad del perro para nuestros propios fines. De las profundidades de la tierra extraemos el hierro tan necesario para arar el suelo.

Buscamos vetas profundamente enterradas de cobre, plata y oro para uso y ornamentos. *Despedazamos los árboles y utilizamos toda clase de plantas silvestres y cultivadas para encender fuego y calentarse nuestros cuerpos y cocinar nuestra comida, y también para construir techos y protegernos del calor y el frío. También utilizamos esos materiales para construir barcos con los cuales navegar en todas direcciones y satisfacer todas las necesidades de la vida.* Nosotros solos podemos domesticar y controlar las fuerzas más violentas de la naturaleza, el mar y los vientos, con nuestro conocimiento de la navegación podemos disfrutar de beneficio de todas las riquezas del mar. También hemos tomado posesión de todos los frutos de la tierra. Las montañas y los llanos existen para nuestro regocijo. Nuestros son los ríos y los lagos. *Sembramos y plantamos árboles.* Fertilizamos el suelo irrigándolo. Embalsamos los ríos para conducirlos a nuestra voluntad. Podría decirse que buscamos crear con nuestras manos humanas una segunda naturaleza en el mundo natural".¹⁵

¹³ N. Smith, *La producción de la naturaleza ... op. cit.*

¹⁴ *Ibid.*, *Uneven Development... op.cit.*, p.13.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 30-31.

Así, el uso de la naturaleza para satisfacer necesidades sociales es un elemento encontrado en la base del desarrollo mismo de la sociedad, pero también es la lectura y el discurso de quienes tenían el poder y el conocimiento para usar, transformar y pretender controlar la naturaleza. No es una relación dicotómica hombre-naturaleza. La sociedad apropia, transforma, usa a la naturaleza material y simbólicamente, con base en el conocimiento desarrollado, con la elaboración de herramientas cada vez más sofisticadas que permiten mayor intervención en la misma. También contribuyen la cultura y los valores, así encontramos cada vez más la intervención de lo social en la naturaleza, es decir, usada, apropiada y transformada estableciendo un continuo en construcción.

Entonces, es necesario ir más allá. Establecer cuáles son los elementos que intervienen en el sentido que habrá de tomar la naturaleza. Es aquí donde consideramos pertinente incorporar el elemento del poder como una de las variables más significativas y que pocas veces se integra de manera explícita en los análisis de la naturaleza. Aunque de manera implícita están en la base de los estudios de guerras por recursos, en los conflictos por tierras, ríos, acceso al mar, a ciertos minerales o campos de cultivo entre otros, ahora también se encuentran los movimientos ambientalistas de reciente cuño en la literatura. Sin embargo, aquí se considera que son conflictos por definir el sentido de la naturaleza a partir de valores de uso, simbólico y material. Al mismo tiempo, éstos pueden estar mostrando usos y apropiaciones contra hegemónicos opuestos a la conservación y contemplación, lo cual resulta difícil de comprenderse desde una racionalidad occidental positivista altamente funcional al capitalismo.

En este contexto, es importante considerar los usos subordinados de la naturaleza. Es decir, aquellos que practican los grupos que no tienen el poder, ya sea por clase, género o etnia. Mientras no entren

en conflicto con los usos hegemónicos, pueden ser practicados o, en su caso, son usos desvalorizados a la luz de los poderosos. En ese sentido, los europeos del siglo XVIII justificaban las intervenciones en África y el avance de los primeros colonos ingleses sobre las tierras del oeste habitadas por grupos originarios, en lo que actualmente son los Estados Unidos.

Para el caso mexicano, tenemos múltiples ejemplos del uso de la naturaleza. Desde épocas prehispánicas los aztecas desvalorizaban el modo de vida lacustre de los otomíes de la cuenca de Lerma. Era un modo de vida basado en la extracción del tule, para la producción de enseres para el hogar; además de la pesca de atepocatas y la caza de patos, entre otras actividades, que permitían su reproducción social. Pero en la perspectiva de los mexicas, la agricultura era una actividad más decorosa para la vida¹⁶ en la que la conformación de chinampas para la producción agrícola da muestra de ello.

Posterior a la llegada de los españoles, la naturaleza fue vista como un elemento potencial del desarrollo. La minería y la ganadería eran las actividades más importantes lo que motivó su desarrollo y simultáneamente la producción de estos espacios. Se apropiaron de la naturaleza, se despojaron a los pobladores cuando los había, o se trasladaron poblaciones completas para el empleo de mano de obra. Si existían zonas lacustres, se desecaban; si hacía falta agua, se construían canales de riego y acueductos acordes al desarrollo de la época. Las nuevas rancharías, los pueblos, los parajes y hasta las ciudades dan cuenta de ello.

Respecto a los bosques, se puede observar que desde épocas prehispánicas éstos han sido incorporados como abastecedores de materias primas: leña, carbón, hongos, plantas medicinales, tierra de hoja. Además de la madera para la construcción de vivienda y de las chinampas, también se practicaba la cacería. Todas estas actividades fueron realizadas

¹⁶ Beatriz Guillen Albores, "Ambiente y Cultura Lacustre en la Historia del Alto Lerma Mexiquense", en Brigitte Boehm Schoendube, Juan Manuel Durán Juárez y Martín Sánchez Rodríguez (coords.) *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Michoacán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2002, pp. 49-69.

por diversos actores sociales, carboneros, leñadores, curanderas, cazadores, entre otros.

La llegada de los españoles transformó el uso de los bosques. La minería y la ganadería eran las dos actividades económicas más importantes en ese tiempo y dependían de la transformación de las zonas boscosas. La primera demandaba mayor cantidad de madera que, además de intensificar la tala, también impactó en el reacomodo poblacional debido a la explotación forestal. La segunda actividad también generó repercusiones indirectas ya que la madera no era el objetivo de la explotación, sino una actividad que demandaba espacios para desarrollarse. Ahí es en donde encontramos las disputas por los espacios. El estudio de Luz María Ayala¹⁷ acerca de la pugna por el uso y la propiedad de los montes durante la época colonial muestra claramente los conflictos entre los pueblos indígenas y los nuevos usufructuarios de la naturaleza boscosa; sin olvidar el pago de los tributos y el diezmo que también influyeron en el incremento de la explotación forestal para la producción de carbón y leña.

La misma autora identifica 244 problemas entre 1550 y 1820 por el uso y propiedad de los montes. Ello evidencia que no se trata de nuevas interrogantes y que, como se ha sustentado, son problemas

por el sentido que se dará a la naturaleza entre distintos grupos.

Por otra parte Leticia Reina sostiene en su introducción:

El proyecto liberal tendió a excluir de los beneficios de la modernidad a la mayoría de la población y en particular a indígenas y campesinos, este sector manifestó su descontento de muy diversas formas. Las más reiterativas y que provocaron fuertes conflictos y enfrentamientos armados fueron la lucha por la tierra (recursos naturales en general) y la lucha por la autonomía colonial.¹⁸

Aunque a las luchas por los recursos naturales, producto del despojo a lo largo del tiempo y del espacio, se les ha denominado de distinta forma, todos coinciden que estas disputas se resuelven primero por el uso y posteriormente por su apropiación. Si observamos la tensión por el uso en un período de larga duración, identificamos momentos que parecerían coyunturales pero coinciden con transformaciones estructurales, en tanto que el capitalismo se desarrolla y cambia dicho uso en estrecha relación con los avances científico técnicos, al mismo tiempo evidencia características de un régimen político.

Del valor del uso al valor de cambio

Lo que se ha observado a lo largo de la historia es que la naturaleza ha sido aprovechada de manera constante por las sociedades que la apropian, pero con el desarrollo de las fuerzas productivas también se ha estructurado un régimen político y jurídico que estableció la propiedad de la naturaleza y con ello el uso al que se debía destinar. A esta apropiación jurí-

dica le llamamos propiedad privada. Ello generó una serie de resistencias por los usos diferentes a los del grupo hegemónico, lo que ha sido evidenciado en el estudio realizado por Ayala¹⁹ donde claramente se manifiestan las pugnas entre grupos antagónicos durante la Colonia. Poco a poco también queda claro que estaba realizándose una apropiación, aquella

¹⁷ María de la Luz Ayala, "La pugna por el uso y la propiedad de los montes y bosques novohispanos", en Bernardo García Martínez (coord.), *Estudios sobre historia y ambiente en América I: Argentina, Bolivia, México, Paraguay*, Vol. I, México, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999, pp. 75-92., pp. 75-92.

¹⁸ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1998, p. II.

¹⁹ M. Ayala, *op. cit.*

que demandaba el desarrollo del capitalismo liberal. En el siglo XIX las Leyes Lerdo muestran un cambio en la propiedad y uso de la naturaleza, la tierra. Este proceso se lleva a cabo no sin conflictos como lo advierte Leticia Reina.

La clave espacial permite identificar que el desarrollo del capitalismo demanda un uso distinto al natural. Una sociedad de base agraria y de corte liberal requería de grandes extensiones de tierra para la agricultura comercial que debía desarrollarse en los mercados nacionales. A su vez, y de manera simultánea, demandaba el desarrollo de comunicaciones y transportes. El ferrocarril necesitaba gran cantidad de durmientes. En ese momento se da un vuelco en el uso de las maderas. Muchas de las tallas realizadas a finales del siglo XIX y principios del XX responden a este proceso como las de San Juan Nuevo, en Michoacán.²⁰ Observando el cambio en los transportes, también encontramos que el primer desmonte en la región de Cofre de Perote fue propiciado por que la estación de ferrocarril en el municipio del mismo nombre, lo que facilitó el traslado de la madera aserrada en la Hacienda Sierra de Agua.²¹

Posteriormente, devino un gran movimiento revolucionario a escala nacional. Coincidente en tiempo, aunque no así espacialmente, se conformó por una gran cantidad de movimientos locales y regionales que se manifestaron no sólo por la democracia en abstracto, sino representaron luchas de poblaciones despojadas de tierras o aguas por hacendados y mineros. Resultado de esas demandas, la Revolución mexicana trastocó el régimen político. En consecuencia, el acceso y uso de la naturaleza definido en el Artículo 27 constitucional fue resultado claro de ello.

La reforma agraria generó nuevamente movilizaciones sociales entre los antiguos propietarios (hacendados) y los nuevos usufructuarios (ejidatarios o comuneros) del régimen en proceso de instauración. Durante el periodo comprendido entre 1917 y cerca de los años cuarenta, observamos movimientos locales y regionales que muestran una reasignación de naturaleza. También se generaron argucias legales para evitar el reparto agrario. Nuevamente los diferentes grupos entran en tensión por el uso y la apropiación de la naturaleza. Entra en conflicto cuál será el sentido que habrá de darse a la tierra lo que incluye al subsuelo, el agua, los bosques, resolviéndose de manera política y paradójica.

De esta manera la mayoría de las tierras repartidas tenía como objetivo la explotación agrícola, ya fuera en zonas planas o serranas. Por ello, es común que la reforma agraria también propiciara el corte sistemático de zonas boscosas lo que generó una transformación sustantiva, como en el caso de Perote, donde los propietarios de las zonas montañosas pedían el desmonte total para aprovechar la madera, antes de ser repartidos a los núcleos agrarios. Por su parte, los demandantes de tierra estaban mucho más relacionados con la agricultura que con el manejo del bosque. Por lo tanto, ellos colaboraban para desmontar el bosque más rápido y en consecuencia podían acceder a la tierra casi de manera inmediata. Esto muestra las diversas tensiones por el uso y la apropiación de los bosques. Si a esta difícil situación se añaden los importantes avances científicos técnicos del siglo XX que permiten mayor rapidez para transformar los recursos naturales, la situación se vuelve más compleja.

²⁰ Silvia Bofill Poch, *El bosque político: los avatares de la construcción de una comunidad modelo, San Juan Nuevo, Michoacán, 1981-2001*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universitat de Barcelona, 2005, p. 374.

²¹ Laura Lima Muñiz, *Sierra de Agua historia de una comunidad veracruzana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1991, p. 108.

La naturaleza forestal bajo el régimen autoritario

Como se ha señalado, la Revolución mexicana dio origen a un nuevo régimen político y, a su vez, a un partido político que detentaría el poder durante más de 70 años. Aquí se propone incorporar el concepto de espacio al proceso de esta formación política. En tanto que se ha caracterizado a este régimen como presidencialista, autoritario, corporativo y clientelar, ¿ello cómo se traduce en términos espaciales?

El *presidencialismo* indica el ejercicio de un poder casi omnipresente. Los poderes legislativo y judicial casi siempre están subordinados a sus decisiones. Además, en todos y cada uno de los espacios políticos la institución presidencial decide, define, establece y, en consecuencia, ejecuta sus decisiones. Para ello el presidencialismo instauró una estructura política, jurídica y militar del territorio. Respecto al sentido de la naturaleza, el poder queda determinado en el Artículo 27 constitucional en su fracción XIII refiriéndose al presidente de la República como la suprema autoridad agraria. Condición que reitera el Artículo octavo de la Ley Federal de Reforma Agraria el cual confiere al primer mandatario una serie de poderes. Para este caso, interesa uno en particular, el referente a la materia de expropiaciones, que sólo pueden llevarse a cabo por causa de utilidad pública y mediante indemnización.²² Este ha sido, sin lugar a dudas, uno de los elementos más aducidos en la producción espacial y en la transformación de la naturaleza y, para los núcleos agrarios, de las experiencias más negativas con el poder en México.

En la estructura política del régimen partidista primero encontramos la constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR), posteriormente la del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, finalmente, al Partido Revolucionario Institucional

(PRI). Por conflictos internos de los triunfadores de la Revolución mexicana, se constituyó en mayo de 1933 la Confederación Campesina Mexicana (CCM) conformada por el agrarismo moderado que se había separado del agrarismo radical del exgobernador de Veracruz Adalberto Tejeda. Cinco años después Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República, organizó al sector campesino en la Confederación Nacional Campesina (CNC).²³ El 28 de agosto de 1938, aunque ya desde 1935 el general Cárdenas había:

(...) creado un decreto sobre la necesidad de organizar ligas de comunidades agrarias en cada estado de la República; las ligas locales servirían de base para la creación de una gran central campesina nacional y directamente el PNR, no la CCM, recibió en encomienda la tarea ... si alguien habría de concentrar poder sería la presidencia y nadie más.²⁴

Este hecho marcó el rumbo presidencialista y corporativo en el espacio rural. Una red de poder que articuló la escala local con las regionales y nacionales, lo que permitió no sólo el control del sector campesino sino también el uso de la naturaleza en el sentido de cómo debería integrarse al desarrollo 'nacional' o, más explícitamente, de qué manera debería incorporarse en el desarrollo del capitalismo y en la consolidación del régimen político. En consecuencia, la forma de uso y apropiación son también resultado de la lucha política por el poder. Ello marca gran tensión en el espacio local, el núcleo agrario que se encuentra en un discurso de justicia social, al mismo tiempo está en las relaciones jerarquizadas y centralizadas, es decir, autoritarias.

²² Jorge Carpizo, *El presidencialismo Mexicano*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2002, pp. 154-156.

²³ Además de que separó al sector campesino del obrero para poder manejar al campesinado.

²⁴ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1990, p.169.

La lucha por el poder en la escala nacional definió el grado de democracia que tendrían los núcleos agrarios y en consecuencia el sentido que se le daría a la naturaleza. Por ello, en la escala local de manera preponderante se replicaron las relaciones autoritarias. En ese sentido no es suficiente apelar a la escala local (ejido o comunidad) como sinónimo de relaciones democráticas. Por el contrario, puede ser en esta escala en donde se concreta la relación autoritaria, porque ahí se conoce a la persona y a sus necesidades. En consecuencia, donde la estructura controla, define, orienta el uso y la apropiación de las tierras, los bosques, las playas. Es también allí donde se genera el despojo y la apropiación. Nuevamente la paradoja se hace presente, si tal vez se buscaba un régimen de democracia participativa con la asamblea del núcleo agrario como máxima instancia de poder, con la presencia de asambleas manipuladas el resultado fue la creación de un órgano de poder local en la escala más inmediata al ciudadano. Al mismo tiempo, propició su articulación con otras instancias de poder, la municipal y estatal integrándolas a una estructura altamente centralizada, jerarquizada y autoritaria.

Vale considerar que para este ejercicio de poder autoritario el régimen demanda de un actor político que articulará estas escalas. El intermediario que funja como la correa de transmisión del poder: el cacique fue un actor fundamental en este caso. Éste podía ser un líder del mismo núcleo agrario, un ejidatario, un comunero o un rancharo encargado de ese espacio de poder.

Así, la forma en que se constituyó el régimen autoritario no operó sólo en la escala nacional. Por el contrario, estableció un entramado de poder en los diversos espacios rurales y urbanos. Por ello es común encontrar a este intermediario, cacique o rancharo, que relaciona y opera a favor de procesos económicos acordes con el modelo de desarrollo capitalista. Al mantener la producción agraria bajo una lógica capitalista o convencer a los núcleos agrarios de las bondades de un nuevo uso y cuando éste no es aceptado, se recurre a métodos coerciti-

vos. Entonces la tensión se hace manifiesta en los conflictos o movimientos sociales. Debido al carácter autoritario del régimen el conflicto a escala pocas veces se plantea como una salida negociada o pactada.

Aquí es necesario introducir algunas consideraciones acerca del régimen autoritario en relación con los núcleos ejidales. Una primera es la generación de un reconocimiento a quien entregó la tierra a los núcleos agrarios. Es decir, se establece una relación de lealtad y agradecimiento a favor de quien operó la dotación o la restitución de las tierras y no con base en el derecho a ello. Por tanto, se constituye un vínculo *clientelar*, ciudadano político, que consolida el culto a la persona en detrimento de la institución, al mismo tiempo que se debilita el concepto de ciudadanía, el derecho y se fortalece la lógica clientelar. A ello se asocia la estigmatización de aquellos que ven el reparto agrario como un derecho y, en ese sentido, una relación de ciudadanía Estado, de ciudadano-institución más allá del personaje en cuestión.

De esta manera, el clientelismo político fue desarrollado y establecido de manera constante y sistemática. Para ello, tenía actores de tiempo completo en la estructura partidista a través de la CNC, pero concretada en cada uno de los lugares de acuerdo a elementos específicos del espacio tiempo. Aunque operaba en la escala nacional, la efectividad de esta estructura de poder la identificamos en el control local y regional.

Existen ejemplos en cómo operó la estructura de poder nacional, estatal y local a favor de la transferencia de tierras, agua y playas destinadas a otros usos, conforme al desarrollo del sistema urbano industrial entre grupos de poder regional, a través del sistema autoritario y en las voces de los 'líderes' agrarios para transferir tales recursos. Aquí encontramos la construcción del sistema Lerma, para surtir de agua a la industria y a los nacientes espacios urbanos del Estado de México y del Distrito Federal. Incluye el primer desarrollo turístico del país de gran calado encabezado por el presidente Miguel

Alemán que comprendió el despojo y el desplazó de ejidatarios de la franja costera del municipio de Acapulco.²⁵ A esto se le puede denominar despojo.²⁶

Es larga la lista de este proceso constante y casi imperceptible de la producción espacial bajo reglas no escritas del nuevo régimen político aún en ciernes pero que se observará con mayor nitidez después de los años 40 del siglo XX. Ello se consolida porque resulta un régimen patrimonialista en el que a cada intervención del gobierno en el uso y reapropiación o transformación de la naturaleza, los actores oficiales se benefician al facilitar, agilizar, esconder o perder expedientes, que casi siempre afectan a los núcleos agrarios y favorecen a inversionistas privados. Este proceso se ha desarrollado de manera constante a lo largo del siglo XX. Observamos una gran complejidad al combinar una estructura política autoritaria con modelos económicos acordes con el desarrollo del capital.

Por ello se proponen cuatro²⁷ espacios tiempos para abordar la apropiación de la naturaleza de los bosques, bajo el régimen autoritario surgido de la Revolución mexicana:

- Autoritarismo agrarista (1917-1940).
- Autoritarismo urbano-industrial (1940-1970).
- Autoritarismo populista (1970-1982).
- Autoritarismo neoliberal (1982- 2012).

Evidentemente es una propuesta que pretende identificar las formas de dominación hegemónicas, lo que no excluye resistencia o formas subordinadas de uso de la naturaleza, pero permite comprender a *grosso modo* la forma de apropiación de la naturaleza. Esta manera de apropiación también se encuentra vinculada al desarrollo científico técnico, pero consideramos que, en todo caso, se localiza en los actores hegemónicos que tratan de impulsar estas innovaciones para obtener mayores ganancias.²⁸

Ahora bien, es pertinente considerar que aún en el denominado bloque de poder hegemónico hay contradicciones internas que con gran frecuencia son subsumidas.²⁹ Generalmente se analizan en la escala nacional, pero tiene sus réplicas en escalas regionales y locales, lo que resulta necesario de identificar para evitar lecturas idílicas de las esferas locales.

En la escala internacional se establecen los criterios y lineamientos del campo económico. Por ello simultáneamente en la lucha de poder político, los espacios necesitan transformarse para incorporarlos a la lógica del capital mundial. Bajo esa perspectiva el espacio debe ser construido y reconstruido una y otra vez. Se requiere de la estructura de poder que sólo el Estado, a través de un gobierno puede realizar. Aún no existe otra institución que realice tales

²⁵ Entre los beneficiarios, Gómezjara, (*op.cit.*) identifica a Pascual Ortiz Rubio, Castrejón, Emilio Azcárraga y los ministros de Guerra y Obras Públicas, Joaquín Amaro y Juan Andrew Almazán, respectivamente.

²⁶ Es larga la lista de este proceso que permitió la consolidación de este modelo en términos espaciales, baste mencionar a Acapulco (1931-1932) y a Ciudad Satélite (1956), así como a las grandes obras de irrigación para la agricultura comercial en detrimento de la agricultura campesina y a las construcciones de grandes obras de infraestructura como presas para generar energía eléctrica para las ciudades, como es el caso del sistema Ixtapatongo posterior Miguel Alemán (1946) o la presa Miguel Alemán en la Cuenca del Papaloapan (1951), ejemplos ambas del impacto e influencia del político-empresario más prominente de los primeros años del régimen político posrevolucionario en México y maestro de Carlos Hank y otros.

²⁷ Leticia Merino (*Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México*, México, SEMARNAT-INE-CCMSS, 2004) recurrió a cuatro temporalidades en las políticas forestales que yo recupero en mi propuesta. Existen, sin embargo, dos diferencias fundamentales entre nosotras: una de ellas es que yo asocio los modelos de política económica desarrolladas por el gobierno mexicano además de que se le incorpora el régimen establecido, el autoritarismo. Por eso lo que ella define como un periodo de impulso a la silvicultura comunitaria para mí forma parte del modelo neoliberal que se venía gestando desde el sexenio de Miguel de la Madrid, en donde se pretendía el fortalecimiento de lo local porque pronto se establecería la globalización y la competencia, entonces, sería brutal.

²⁸ Tanto las innovaciones tecnológicas como las políticas públicas serán abordadas de manera secundaria. Aunque se reconoce como la voz del poder, se considera que estas responderán de manera general al modelo económico en cuestión, y va más por una vertiente administrativa mientras que el interés principal es desarrollar la esfera de lo político. Otro elemento patente, pero que no es el foco de atención, es el elemento indígena que, si bien está presente y se tendrá una lectura particular para identificar las especificidades dentro de la estructura de poder, no es tampoco el objetivo de este trabajo.

²⁹ Guillermo O'Donnell, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1994, p. 296.

actividades y funciones, el controlar, legalizar y legitimar tales transformaciones.

Por ello, el *espacio* no es un vacío (geométrico o euclidiano) que se construya desde la burocracia autoritaria (planeación, ordenamiento territorial). Por el contrario, el *espacio* manifiesta sus atributos (segunda naturaleza, políticos, económicos, culturales, científico técnicos), resultado de procesos contra-

dictorios y complejos a lo largo del tiempo, lo que da un valor estratégico en ciertos periodos históricos. En consecuencia, lo estratégico del espacio no es *per se*, no es esencialista, sino una producción social bajo condiciones hegemónicas. Por ello el *espacio* se construye y se reconstruye de manera constante.

Autoritarismo agrarista

Un breve ejercicio con estos supuestos lo encontramos en las zonas boscosas que fueron dotadas como núcleos agrarios en las décadas de los veinte y los treinta del siglo XX. Para el caso de los bosques se encuentran, por ejemplo, dotaciones en áreas forestales y simultáneamente decretos de conservación. El Cofre de Perote es uno de ellos.

Con este tipo de políticas de reparto agrario y conservación, se colocaba a los usufructuarios en un gran dilema. En caso de cortar árboles, se les identificaba como infractores de la ley, al mismo tiempo que al encarecer el recurso aumentaba su precio lo cual redundaba en mayores presiones. Si bien al parecer el daño sobre los bosques no fue significativo, la experiencia pone en evidencia las contradicciones del manejo forestal.

Fue a partir de los años cuarenta cuando se estableció el modelo de desarrollo urbano industrial de sustitución de importaciones y es cuando la presión sobre el recurso silvícola se convierte en un verdadero problema. Lo que nos muestra una contradicción que sólo se explica con una lectura política. Por un lado dar a los campesinos tierra y por otro cumplir los planteamientos ecologistas. Son tensiones entre usos diferentes, el de los demandantes de suelo y el de los primeros grupos conservacionistas.

Simonian señala sobre el establecimiento de los parques nacionales, bajo la administración de Cárdenas, con mayor frecuencia los criterios eran las vistas panorámicas, el potencial recreativo y con menor frecuencia el valor ecológico. Los parques incluyeron en muy contadas ocasiones la totalidad de los ecosistemas, [...] la tala de madera quedó excluida de los parques nacionales. La pieza clave del sistema de parques eran los bosques de coníferas de las zonas altas de la meseta central [...] En las reservas, ni las personas ni los grupos podían talar árboles sin autorización de la agencia ambiental federal. Los mexicanos enfrentaron el desafío de administrar los parques [en tanto que] generalmente incluían zonas cuya propiedad no era del gobierno.³⁰

Esto muestra una contradicción no resuelta. Lo que se está manifestando en el uso y apropiación del recurso silvícola, resulta un caos de la que sacan ventaja los rapamontes, como se les denominaba entonces, las autoridades corruptas y los dueños de los aserraderos entre otros. Por otro lado, debe considerarse seriamente el desconocimiento de uso y manejo de la naturaleza de algunos núcleos agrarios, en el sentido de que fueron trasladados durante el momento del reparto de tierras. No es un afán conservacionista lo que se encuentra, es un desconocimiento del manejo forestal.

³⁰ Emmanuel Raufflet, *Las paradojas del manejo forestal. La experiencia de Tlalmanalco*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, 2005, p. 86.

Autoritarismo urbano industrial

El gobierno impulsó una participación racional, científica y empresarial de los bosques bajo la égida del capitalismo de sustitución de importaciones. Modelo que inició con la llegada al poder del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y se estableció frente a lo que consideraba irracionalidad de los usufructuarios.

La Ley Forestal de 1940, estableció concesiones a favor de grandes empresas denominadas *Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF)*. Cabe mencionar, una vez más, la forma autoritaria en que fue impuesta esta ley según la cual los usufructuarios sólo debían vender la madera a estas empresas concesionarias, al mismo tiempo que veían limitada su participación en el sentido de sus recursos. Los pagos por el uso del bosque, en este caso el corte de madera, eran depositados en un fondo del Departamento Agrario. Por lo que se burocratizó y se centralizó el acceso a los recursos de los usufructuarios formales que no reales.

Raufflet analizó el caso de la explotación en Tlalmanalco en este periodo, y sostiene que el gobierno no despojó a los ejidos de las zonas forestales. Pero "al establecer un régimen de colaboración forzada, restringió considerablemente el acceso del ejido a los beneficios económicos de su manejo".³¹ Al mismo tiempo que con el decreto de 1947³² se estableció un monopolio oficial que formalmente obligó a los ejidos a vender su madera a la Compañía San Rafael, exclusivamente, de acuerdo con los términos establecidos por la Secretaría de Agricultura.³³ De este modo se colocaba en la ilegalidad otros usos llevados a cabo por los usufructuarios. El mismo autor sustenta que además los ingenieros forestales nunca incorporaron a los campesinos a un sistema de enseñanza aprendizaje, porque las relaciones en-

tre campesinos e ingenieros eran altamente jerarquizadas.

Así, se tiene que, aunque por ley los usufructuarios son los ejidos y las comunidades, éstos no tenían derecho a su uso y quienes podrían aprovechar este recurso eran las empresas creadas formalmente por el gobierno en turno, por lo que coincidimos plenamente con lo que sustenta Neil Smith respecto a la naturaleza:

El problema es que con el desarrollo de las clases sociales, el acceso a la naturaleza se da de manera desigual (tanto cualitativamente como cuantitativamente) de acuerdo con la clase. La clase dominante, sea o no que controle directamente los medios de producción, indudablemente controla el excedente apropiado de la naturaleza a través del trabajo humano de otros, mientras la clase trabajadora utiliza los medios de producción. Con la propiedad de la tierra, el acceso desigual a la naturaleza se presenta en una forma aparente, y únicamente adquiere una dimensión espacial lo suficientemente visible con la separación entre la ciudad y campo.³⁴

Con ello se puede comprender por qué para analizar a veces la condición de la naturaleza en un lugar determinado, está relacionado estrechamente con la demanda, las necesidades o la influencia de otras escalas. No resulta suficiente observar los factores locales para comprender las condiciones de la naturaleza. En este mismo sentido, al final de este periodo también encontramos nuevos usos de la naturaleza. El desarrollo científico técnico de las empresas farmacéuticas les permitió generar medicamentos además de que el régimen autoritario facilitaba esa apropiación, Gomezjara en 1977 escribió sobre los bosques de Guerrero:

³¹ *Ibid.*, p. 91.

³² Durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés.

³³ E. Raufflet, *op. cit.*

³⁴ N. Smith, *Uneven Development... op.cit.*, p. 25.

Alrededor de 1965-1966 llegaron unas gentes a comprarnos el barbasco, una especie de bejuco que crece alrededor de los árboles, pero lo que interesa es el camote. Desde antes lo usábamos como veneno para ir a pescar camarón o peces, y también las comadronas los utilizaban para provocar abortos: le llamamos *machacuana*. Llegaron a la asamblea de ejidatarios a proponer explotar los vamos a pagar 30 centavos el kilo de barbasco molido en una plantita que instalaremos aquí mismo nos dijeron...En efecto el barbasco es la fuente principal para extraer *diosgenina*, materia prima para las hormonas esteroideas, que comprenden más de 200 productos comerciales activos: estrógenos, anarógenos, progestágenos, mineralcorticoides, glucocorticoides, antiinflamatorios, anabólicos anovulatorios (anticonceptivos), y diuréticos antagónicos de la aldosterona. Todo esto se fabrica en el mundo desde 1945, con predominio de la diosgenina mexicana, que representa hasta el 60 por ciento de la producción mundial.³⁵

El autor va más allá y establece que, a partir de 1944, el industrial Licio Lagos, en unión con el doctor Marker descubridor del vegetal, instaló dos plan-

tas para su procesamiento: Syntex y Proquina. Desde entonces se convierte en la principal materia prima vegetal para la elaboración de hormonas sintéticas. A la vez que aumenta su producción, se multiplican sus exportaciones e identifica a las seis empresas que controlan el mercado: Syntes (EU/F), Proquina (Francia), Steromex (Italia), Searle de México, BEI-SA (EU) y Diosynt-Organon (Holanda).³⁶

Así se devela un espacio forestal apropiado y usado por las empresas farmacéuticas. Los campesinos, eran quienes extraían este tubérculo, pero bajo condiciones del desarrollo de las fuerzas productivas y bajo un gobierno autoritario que no sólo facilitaba el proceso de extracción sino que también atemorizaba para que no pidieran mejores precios por la extracción, además de mantener la permanente presencia del ejército en la zona.³⁷

De manera simultánea se generaron problemas de tipo ambiental en diversas regiones del país,³⁸ pero también se puede considerar que se estaba presenciando las primeras fisuras del régimen político en combinación con el agotamiento del modelo desarrollista.

Autoritarismo de transición al neoliberalismo

Se ha llamado a esta etapa (1970-1982) de autoritarismo de transición al neoliberalismo porque si bien mantiene un discurso antisistémico, no alineado 'democrático' y de solidaridad con las causas populares también encontramos a un régimen represor que hecha mano de las fuerzas armadas para controlar los movimientos de resistencia, ya en los espacios urbanos ya en los rurales, al mismo tiempo que entrega 2 003, 293. 37 de hectáreas³⁹ a los demandantes de tierra, ya en zonas desérticas ya en

zonas sin agua, sin medios de comunicación para la comercialización de la producción cuando la hay.

Al mismo tiempo que el gobierno intervenía a través de instituciones paraestatales que cuentan con inversión directa para fábricas productoras de pulpa y papel, aserraderos y fabricas de triplay, así como acceso garantizado a insumos y mercado, también generaba asesoría técnica e infraestructura, generada por la Secretaría de Agricultura, lo que demuestra la gran intervención del gobierno en es este espacio.

³⁵ F. Gómezjara, *op.cit.*, p. 175.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ Graciela Flores Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria. 1976-1984*, México, Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988.

³⁹ Héctor Robles y Luciano Concheiro, *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2004.

Esto coincide con la conclusión de algunas concesiones que se encontraban en manos de empresas, lo que por un lado, plantea la recuperación de los bosques por los ejidatarios o comuneros, pero también establece una clara intervención del gobierno, a través de las estructuras de poder local, regional de los bosques en México.

En ocasiones existen enfrentamientos entre los ejidatarios y comuneros con grupos antagonicos, por el uso del bosque. A los usufructuarios que podrán hacer uso de sus bosques con las empresas privadas y, en ocasiones, con los técnicos forestales, pero también con las estructuras de poder local-regional de la explotación silvícola, en las que en ocasiones se identifican a algunos políticos locales y regionales.

Un elemento importante de considerar es la intervención de presidentes municipales, diputados locales y federales e inclusive militares en este proceso, ya que bajo un régimen patrimonialista es frecuente encontrar la intervención de burócratas como beneficiarios de estos procesos. Lo que precisamente será uno de los elementos ideológicos y políticos de mayor peso en el siguiente modelo económico. Así, en este periodo, se establecen elementos acordes con el modelo autoritario populista, retiro de las empresas privadas, recuperación de los bosques por los locales, creación de empresas paraestatales, posteriormente serán recuperadas estas acciones de manera impecable y funcional al modelo neoliberal como veremos más adelante.

El autoritarismo neoliberal

Esta etapa se inicia a partir de 1982; se impone un discurso neoliberal, de competitividad, eficiencia, productividad, flexibilidad, éxito, entre otros, en que el Estado tiene por objetivo el abandono de cierto sectores (social y económico) al mismo tiempo que facilita la intervención del capital en aquellos espacios de la economía que tenían límites, tal es el caso del ejido y los bienes comunales. Las modificaciones al artículo 27 constitucional en 1992 responden a esta lógica, en donde la naturaleza romántica no es ajena a ello, ya que puede ser integrada a circuitos económicos del capital sin grandes transformaciones materiales, pero sí de sentido.

Es en este contexto que se debilitó aún más a los núcleos agrarios, en relación con otros actores del espacio rural, los grandes empresarios que pretenden una naturaleza de corte hegemónico, en donde una vez más la naturaleza debe ser producida bajo otras condiciones, pero con el mismo objetivo la ganancia. Ahora los bosques son estratégicos por su capacidad

turística, recreativa o de ocio, como abastecedores de tierra, agua, e insumos para la industria farmacéutica y servicios ambientales, por ejemplo.

Esta última etapa es de gran riqueza para el análisis, el discurso ecologista y ambientalista se encuentra sólidamente incorporado a la sociedad civil, las visiones catastrofistas de lo que el hombre ha hecho con la naturaleza es conversación frecuente, se reparten culpas por igual.⁴⁰ La naturaleza prístina regresa en algunos discursos, ya como horizonte ya como objetivo científico, mercadotécnico o como añoranza, así como en las campañas publicitarias, las luchas por el sentido de la naturaleza son llamadas ecologistas o ambientalistas, se les denomina apolíticas, pareciera que lo político las contaminará, así se refuerza la antípoda sociedad (política)-naturaleza. Aquí se puede asociar una visión humanista, lo que refuerza la idea apolítica, de la naturaleza.

No obstante, se establecen políticas impulsadas no sólo por el Estado sino por organismos interna-

⁴⁰ Con el calentamiento global, pareciera que todas las sociedades fuéramos igualmente responsables de esta situación. Sólo una anotación al margen: la explosión de la bomba atómica, además de matar a 90,000 personas en dos horas, elevó la temperatura 300 grados Celsius en una millonésima de segundo y una onda expansiva de 6 mil grados de calor carbonizó los árboles a 120 kilómetros de distancia. Ni qué decir de la bomba de nitrógeno arrojada por los mismos Estados Unidos en el archipiélago de las Islas Marshall el 1 de noviembre de 1952. *Vid.*, José María Pérez Gay, *La supremacía de los abismos*, México, La Jornada Ediciones, 2006.

cionales como el Banco Mundial, en las que la competitividad, el éxito y la participación desde los locales resultan elementos fundamentales, además el Estado se debe retirar de este proceso (como de muchos otros), y se refuerza la libre competencia.

El espacio político nuevamente se evidencia no solo por la presencia de estos actores formales, sino también por aquellos informales de los que ya se ha hecho mención, mismos que cobran gran importancia cuando funcionan como correa de transmisión de un actor más poderoso en la escala superior, jerárquicamente establecida, bajo el régimen político en cuestión y que se vuelven actores hegemónicos una vez que cambian el modelo de desarrollo a neoliberal acorde con un discurso de la transición política, democracia, participación desde lo local, que también encubre la competencia entre los locales, precisamente en un discurso de competitividad y éxito; no de solidaridad y comunitarismo.

El modelo neoliberal tiene un bien elaborado marco teórico que permite la integración, de los actores hegemónicos con un discurso de éxito, competitividad, participación local, modernización, capital humano que permite su reinserción al manejo forestal, al mismo tiempo que enfrenta a los núcleos agrarios, lo que genera una gran tensión que se evidencia en la presencia cada vez más frecuente de movimientos denominados ecologistas o ambientalistas en el territorio nacional.

Este tipo de movimientos sociales mantiene un discurso apartidista, que no apolítico, de no intervención del gobierno (corrupto), lo que legitima el abandono de políticas públicas al mismo tiempo que facilita la competencia de los núcleos agrarios (según su grado de competitividad) por recursos a través de políticas asistencialistas; en donde el gobierno no da, los locales lo ganan. Para ello deben demostrar su capacidad, sus habilidades organizacionales y empresariales.

Así, la política asistencialista abona un campo fértil, ya preparado desde sexenios anteriores, refor-

zando lo local, como escala de competencia y simultáneamente liberalizando al Estado de su responsabilidad (intervencionismo estatista), se impulsa una ideología competitiva, exitosa, ejemplo a seguir. Y esto se refuerza con los apoyos brindados desde instituciones internacionales: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ONGs. Así se nos muestra esta totalidad metodológica, que incorpora escalas articuladas, de lo local a lo global pasando por lo regional y nacional, en donde el Estado sigue siendo altamente funcional al capital; no incorporarlo a los análisis, lleva al discurso local-global, sin intermediación. Al mismo tiempo el discurso empresarial, de competencia, productividad, éxito, que excluye el discurso político, de derecho, de ciudadanía y solidaridad.

Bajo este clima 'apolítico', es necesario generar cambios que se dan en un espacio real, no metafórico, sino en uno producto de relaciones sociales, de luchas políticas, de intereses económicos y bajo un desarrollo científico técnico, en donde estos burócratas representan al poder hegemónico, por lo tanto está incorporada a un régimen político y en ese sentido encontramos con frecuencia, aunque no siempre, lo que Ostrom⁴¹ define como la burocracia forestal de corte autoritario que en México está concatenada con el régimen político autoritario, emanado construido y durante la década de los veinte y treinta, pero reformulado, actualizado y de alta efectividad para incorporar a la naturaleza como lo demandan los actores hegemónicos de escala mundial.

Es esta una de las vertientes en las que localizamos conflictos que se manifiestan como ambientalistas o ecologistas, máxime en un régimen en el que todo lo que suena a político está mal visto; por el contrario, lo ambiental o ecológico parece remitir a lo apolítico, lo no corrupto, lo natural así se refuerza nuevamente un alejamiento de lo político, la naturaleza es apolítica, porque es originaria, prístina, se cierra el círculo de lo natural, desde el discurso oficial, desde el autoritarismo neoliberal.

⁴¹ Ostrom en L. Merino Pérez, *op. cit.*

De las tensiones y los conflictos

No podemos dejar de considerar algunas situaciones que se encuentran relacionadas estrechamente con esta esfera de lo político, el espacio y la naturaleza, la tensión en su proceso de producción, pero no como una perversión sino como un elemento constitutivo de la segunda naturaleza, cuando esta tensión se transforma en conflicto evidencia su atributo político, a pesar de denominarse ambientalistas o ecologistas (vale decir que el discurso oficial estigmatiza este atributo y alerta la politización del problema).

Siguiendo la línea argumental de la naturaleza producida bajo relaciones de poder por diversos actores, observamos que el régimen político mexicano ha presentado transformaciones, la más evidente ha sido la electoral, al ganar un partido diferente al PRI; no obstante, esto no generó una transformación sustantiva de la esfera política, sin negar algunos cambios.

Pero en términos generales, en el espacio rural se ha mantenido la estructura de poder en términos muy similares, el clientelismo, el autoritarismo, el presidencialismo, al mismo tiempo que se ha mantenido el discurso neoliberal ya instaurado desde los años ochenta.

Entonces, ¿qué es lo que ha cambiado en el espacio rural? Desde esta perspectiva dos elementos estructurales presentan la transformación: uno en la esfera de lo político y uno más en la esfera de lo económico que se articulan y dan explicación a estas movilizaciones:

- La necesidad del capital de un uso diferente al que se venía utilizando de la naturaleza, en una lógica de compresión espacio-temporal.
- Una democratización real, participativa, auténtica desde abajo, en las localidades.

De la primera, ya se ha abordado la necesidad

del capital turístico, recreativo, farmacéutico y de servicios ambientales que demanda mayores transformaciones espaciales, muchas de ellas materiales (construcción de megaproyectos: presas, aeropuertos, puertos, zonas turísticas, recreativas, comerciales, deportivas), otras de uso (agua profundas y superficiales, playas, bosques, selvas, fondo submarino, espectro) y de propiedad (para turismo de aventura, ecológico, cultural, folklórico), entre otros. En todo caso esto plantea desplazamientos, despojos espaciales y una alta fragmentación del territorio⁴² de ahí la importancia de la escala local, el lugar.

De la segunda es necesario hacer algunas consideraciones a pesar de la existencia de un régimen autoritario. Siempre ha existido inconformidad en el uso hegemónico de la naturaleza, aunque contaba con legitimidad en un principio ésta se fue agotando con la conducta asumida por los gobierno en turno desde Manuel Ávila Camacho. Si bien lo que no existía en términos más evidentes era una organización, una alternativa a esa situación, como lo sugieren los estudios sobre la transición desde regímenes autoritarios⁴³, es decir no sólo se deja de tener legitimidad también en necesarios construir alternativas para dar el paso hacia la democracia.

Este es el largo camino recorrido al que han contribuido actores desde diversas esferas, no sólo lo electoral, como nos quieren hacer creer. También pasa por los partidos, así como la poco analizada vida cotidiana que parece no importante e intrascendente por inmediata en la producción del espacio, la de la naturaleza, el locus de la vida.

La incipiente democratización de un México que alza la voz, deja de intimidarse con el poder, sale y reclama derechos, -algunos 'apolíticos' (ecologistas y ambientalistas)- por el patrimonio intangible y el tangible, es un desplazamiento hacia lo 'apartidista', que

⁴² David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Editorial Akal, 2003, pp. 111-140.

⁴³ Adam Przeworski, "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (coords), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós, 1994, pp. 79-135.

no apolítico. Serán cada vez más frecuentes las voces de protesta porque a esto se enfrenta el capital neoliberal, que requiere espacio para su reproducción:

- Tierra, suelo para construcción de mega obras: aeropuerto (Atenco), clubs de golf (Tepoztlán), puertos de gran altura. Industria de la construcción e inmobiliaria.
- Agua para la agricultura comercial al mismo tiempo que se concesiona para su mejor administración; se desplazan el valor de uso y se consolida el valor de cambio.
- Agua para generación de energía eléctrica, San Juan Tetelcingo, La Parota.
- Bosques como suministro de insumos, ya para dar servicios ambientales ya para reservorio farmacéutico o como turismo en su vertiente ecologista, de aventura folklórico.
- Playas (turismo en sus diversas modalidades).

A cada uno de ello podemos asignar movilizaciones populares o de la sociedad afectada en los últimos tiempos en México. Pueblos nahuas del Alto Balsas, Tepoztlán, Atenco, mujeres mazahuas, campesinos ecologistas, Parota, entre otros, dan muestra del aprendizaje que los ha acercado a la esfera de lo jurídico, antes casi impensable para los movimientos sociales. En consecuencia, el tipo de régimen político en el país va más allá de los procesos electorales y se tiene en los movimientos por el sentido de la naturaleza, en un contexto de producción espacial que demanda el capital, una línea de estudio para conocer nuestro avance en una orientación democrática.

Por ello se considera que aún en los espacios forestales de corte comunitario, las relaciones de poder pueden ser autoritarias. La categoría comunitario no excluye al poder, la tensión y al conflicto. En ese sentido el trabajo sustentado por la antropóloga Silvia Bofia,⁴⁴ es un magnífico ejemplo de la comunidad de San Juan Nuevo, Michoacán. Esta experiencia describe como ejemplo a seguir por el manejo forestal con amplios reconocimientos mundiales. Es

un espacio construido en un cruce de líderes ilustrados, políticas públicas, pugnas políticas, luchas electorales, alianzas partidistas (priístas), así como por el discurso de liberalización del campo mexicano donde son altamente funcionales los logros de algunas comunidades como referentes de los éxitos en un mundo global, por cierto, neoliberal. El libro recupera el testimonio del dirigente indígena de la organización nación purhépecha y director del Internado Indígena de Paracho:

La angustia más importante que pasamos nosotros al querer organizarnos fue cómo conseguir fuentes de financiamiento para la empresa forestal. Y aún buscándolo y solicitando distintos apoyos no llegaban. Tuvi- mos que analizar el caso de San Juan Nuevo y vimos que para el gobierno era importante darle una imagen a la empresa de San Juan... ¿Por qué recibían aquellos apo- yos? Porque en el momento de arranque del movimiento nacional que apoyó a Cárdenas en 1988, quienes eran autoridades en San Juan se mantuvieron en las filas del partido oficial, aun sabiendo que no todos estaban de acuerdo. Para nosotros era curioso ver hacia donde se encaminaban los intereses de la empresa de San Juan. Para nosotros esto fue un impacto y lo tomamos con mucha prudencia.⁴⁵

Para el caso mexicano, bajo el régimen priísta, la estructura de poder rural se estableció a través de los núcleos agrarios, articulados a una estructura corporativa relacionada a la Confederación Nacional Campesina (CNC). La forma de articulación de esta gran red de poder en clave espacial es entonces un proceso que está por realizarse, pero podemos plantear algunas consideraciones necesarias que nos permitan avanzar sobre la propuesta:

- Identificar la forma de acceso a la naturaleza. El acceso puede ser de forma consensuada o conflictiva.
- Dar seguimiento a la instauración de la estructura corporativa.

⁴⁴ S. Bofill, *op.cit.*, pp. 263 – 264.

⁴⁵ *Idem.*

Puede tener grados de conflictividad, siempre está presente la tensión.

- Valorar el grado de consolidación de un régimen político.
- Observar el uso de la naturaleza (valor de uso y valor de cambio).

Técnicos forestales introductores de innovaciones (agrónomos, ingenieros forestales, etcétera).

- Analizar formas de negociación con actores políticos del régimen.

Formales: burócratas, políticos, líderes de centrales campesinas, técnicos forestales dirigentes de partidos.

Informales: caciques, guardias blancas, asesores, organizaciones ciudadanas.

- Formas de relación con actores económicos.
Formales (CONASUPO).

Informales (coyotes, caciques, políticos, burócratas).

Empresarios (farmacéuticos, turísticos, madereros, muebleros).

Agroindustriales (floristas, comercializadoras de agua).

Bancos.

Rentistas.

Con estos actores podemos empezar el análisis del espacio forestal como espacio de poder, no sólo porque ahí localizamos todos estos actores sino porque éstos están interesados en un tipo de naturaleza, un uso de ella. Siempre en tensión, la producen y con ello recrean el espacio rural. En su conjunto están relacionados con intereses, cultura, nexos a otras escalas, bajo una estructura jurídica que permite, limita o prohíbe los usos de la naturaleza.

Conclusiones

Es bien conocida la lectura neomalthusiana de la presión de la población sobre los recursos; como lo sostiene Escobar,⁴⁶ cuando se menciona la “sobrexplotación” de los recursos como una de sus causas, rara vez se explora en detalle qué la propicia y quién se beneficia con ella.

Siempre han existido conflictos por uso, apropiación, sentido de la naturaleza. Antes fueron guerras por recursos, generalmente entre Estados nacionales. Ahora en un contexto de globalización, el neoliberalismo opera de manera espacial altamente selectiva sobre la naturaleza y la tensión se identifica entre los núcleos agrarios (que es la organización agraria de México) y los actores hegemónicos casi siempre representados por sectores del gobierno en cuestión. Estos actúan a favor del capitalismo global, constituido por empresas constructoras, turísticas, de entretenimiento y tiempo libre, de control de agua, farmacéuticas, entre las más dinámicas.

En ese sentido, si observamos a la naturaleza como una producción social, constituyente de un proceso de producción espacial bajo un capitalismo neoliberal, tenemos más elementos para comprender la condición de la naturaleza, los conflictos ac-

tuales y futuros, así como las posibles salidas en un régimen democrático o autoritario. La democracia es un concepto que también se vive. Traspasa las mínimas decisiones, la vida cotidiana, las relaciones entre los hombres y mujeres reales en su espacio, incluida la naturaleza.

Bajo el modelo capitalista observamos conflictos que son sustantivos a los modelos de acumulación que establecen formas nuevas de apropiación y uso de la naturaleza, lo que enfrenta usos anteriores. Ello plantea tensiones permanentes, pero las formas como se resuelvan quedan enmarcadas bajo el régimen político en cuestión. Por lo tanto, la democracia, el autoritarismo o el totalitarismo, como regímenes políticos van más allá de lo electoral. La forma de apropiación de la naturaleza también nos permite identificar el modo de dominación política en un determinado país y puede dar elementos concretos de ejercicio ciudadano.

Recibido el 1° de abril del 2008

Aceptado el 14 de junio del 2008

⁴⁶ A. Escobar, *op.cit.*

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1990.

Albores, Beatriz, *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala- Santiago*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2002.

Ayala, María de la Luz, *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999.

Barton Bray, David y Leticia Merino Pérez, *La experiencia de las comunidades forestales en México. Veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias*, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología (INE), Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), 2004.

Boehm Schoendube, Brigitte, Juan Manuel Durán Juárez y Martín Sánchez Rodríguez (coords.) *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*, Guadalajara, Jalisco, El Colegio de Michoacán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, 2002.

Bofill Poch, Sílvia, *Bosque Político. Los avatares de la construcción de una comunidad modelo San Juan Nuevo, Michoacán. 1981-2001*, México, El Colegio de Michoacán, Universitat de Barcelona, 2005.

Bourdieu, Pierre. "La dominación masculina", en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 3, 1996.

Brenner, Ludger, "Áreas naturales protegidas y ecoturismo: el caso de la reserva de la Biosfera Mariposa Monarca", en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXVII, núm. 105, invierno del 2006.

Capel, Horacio, *La incidencia de la especie humana sobre la faz de la Tierra (1955-2005)*, Granada, Universidad de Granada-Fundación César Manrique, 2005.

Carpizo McGregor, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2002.

Castree, Noel y Bruce Braun (eds.), *Remakin Reality: Nature at the Millenium*, Londres, Routledge, 1998.

Chapela, Gonzalo y David Barkin, *Monarcas y campesinos. Estrategia de desarrollo sustentable en el oriente de Michoacán*, México, Centro de Ecología y desarrollo, 1995.

Dickens, Peter, *Reconstructing Nature. Alienation, Emancipation and the Division of Labour*. Londres, Routledge, 1996.

Escobar, Arturo, *Biodiversidad, naturaleza y cultura: localidad y globalidad en las estrategias de conservación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, 1997.

Flores Lúa, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria. 1976-1984*, México. Siglo Veintiuno Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988.

García Martínez, Bernardo, Alba González Jácome y María del Rosario Prieto, *Estudios sobre historia y ambiente en América*, México, El Colegio de México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1999.

Gomezjara, Francisco, *Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero*, México, Posada, 1979 (Colección Ideas Políticas).

Harvey, David, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Ediciones Akal, 2003.

———, *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, Ediciones Akal, 2007.

———, *Justice, Natures and the Geography of Difference*, Oxford, Wiley-Blackwell, 1996.

Hernández Madrid, Miguel J., *La comunidad autoritaria*, México, El Colegio de Michoacán, 1990.

Knight, John, *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2001.

Lima Muñoz, Laura, *Sierra de Agua. Historia de una comunidad veracruzana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1991.

Lugo Hubp, José, *La superficie de la tierra II. Procesos catastróficos, mapas, el relieve mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995 (La Ciencia para Todos).

Merino Pérez, Leticia, *Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México*, México, SEMARNAT/ INE/CCMSS, 2004.

Milton, Santos, "Espacio y método", en *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, núm. 65, septiembre de 1986.

O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (coords). *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Barcelona, Paidós, 1994.

Pérez Gay, José María, *La supremacía de los abismos*, México, La Jornada Ediciones, 2006.

Perlin, John, *Historia de los bosques. El significado de la madera en el desarrollo de la civilización*, Madrid, Gaia, 1999.

Przeworski, Adam, *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, Madrid, Paidós, 1994.

Ramírez Ramírez, María Isabel, Margarita Jiménez Cruz y Anuar Iram Martínez Pacheco, "Estructura y densidad de la red de caminos en la reserva de la Biosfera Mariposa Monarca", en *Investigaciones Geográficas. Boletín de Instituto de Geografía*, núm. 57, 2005.

Raufflet, Emmanuel, *Las paradojas del manejo forestal. La experiencia de Tlalmanalco*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés, 2005.

Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1998.

Robles, Héctor y Luciano Concheiro, *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2004.

Santos, Milton, "Espacio y Método", en *Neocrítica* núm. 65, 1986.

—————, *La naturaleza del espacio*, Barcelona, Ariel, 2001.

—————, *Por una geografía nueva*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

Schmidt, Alfred, *El concepto de naturaleza en Marx*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1977.

Smith, Neil, *La producción de la naturaleza, la producción del espacio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Sistema de Universidad Abierta, 2006 (Colección Biblioteca Básica de Geografía, Serie Traducciones 2).

—————, *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*, Oxford, Blackwell, 1984.